



**Alcaldía de Medellín**

**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN - SIG**

**INFORME ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**Primer cuatrimestre 2021  
Diciembre 01 al 31 de marzo de 2021**

**Documento elaborado por:  
Andrés Bran Tobón  
Jhon Fredy Duque Castaño  
Profesionales Universitarios**

**Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía  
Subsecretaría de Desarrollo Institucional  
Unidad de Planeación Organizacional**

**Medellín  
Abril de 2021**

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





## Alcaldía de Medellín

### TABLA DE CONTENIDO

#### INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTO NORMATIVO
  2. OBJETIVO
  3. ALCANCE
  4. ASPECTOS GENERALES
    - 4.1. Metodología
    - 4.2. Modelo de Operación
  5. ESTADO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN – PRIMER CUATRIMESTRE 2021
    - 5.1 Universo riesgos (corrupción y gestión)
    - 5.2 Distribución Riesgos de corrupción por proceso
    - 5.3 Variación riesgos de corrupción
    - 5.4 Probabilidad de ocurrencia
    - 5.5 Naturaleza del control en los riesgos de corrupción
    - 5.6 Zona de impacto riesgo inherente y residual
    - 5.7 Zona de riesgo residual
    - 5.8 Riesgos de corrupción materializados
  6. CONCLUSIONES
  7. RECOMENDACIONES
- ANEXO 1

ME  
DE  
LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

### LISTA DE ILUSTRACIONES

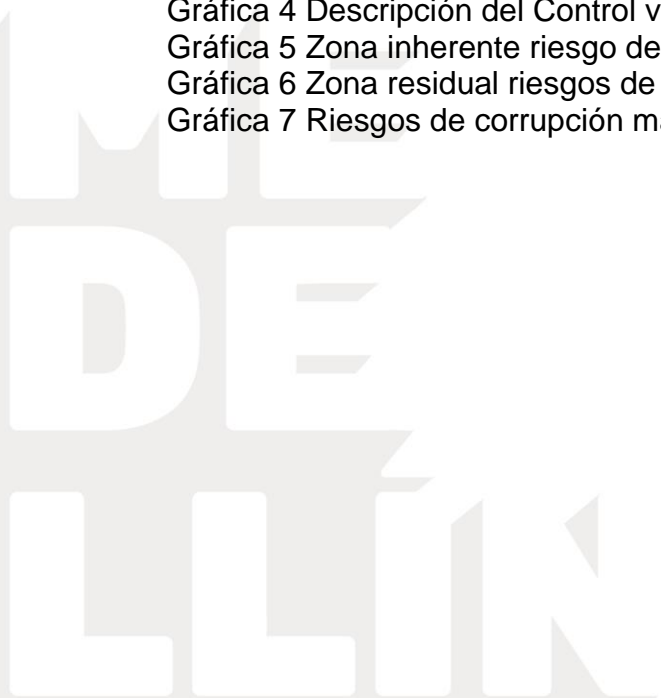
Ilustración 1. Modelo de Operación por Procesos

### LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Cantidad riesgos de corrupción por proceso
- Tabla 2. Procesos mayor cantidad de riesgos de corrupción
- Tabla 3. Variación riesgos de corrupción
- Tabla 4. Zona alta - riesgo residual
- Tabla 5. Zona extrema - riesgo residual

### LISTA DE GRÁFICAS

- Gráfica 1 Tipo de riesgo vs Total riesgos
- Gráfica 2 Probabilidad de ocurrencia riesgos inherentes
- Gráfica 3 Probabilidad ocurrencia riesgo residual
- Gráfica 4 Descripción del Control vs Total Controles
- Gráfica 5 Zona inherente riesgo de corrupción
- Gráfica 6 Zona residual riesgos de corrupción.
- Gráfica 7 Riesgos de corrupción materializados



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**

## INTRODUCCIÓN

Una vez realizado el monitoreo y revisión a la gestión de riesgos de corrupción, por parte de los directivos que lideran procesos en conjunto con sus equipos (primera línea de defensa), para el periodo del 01 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, acorde con lo establecido en el numeral 6.5 *Periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos, del MA-DIES-044 Manual Política Integral Administración de Riesgos, versión 8*, le corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional (segunda línea de defensa) consolidar los riesgos, para lo cual se realiza el presente Informe Administración De Riesgos De Corrupción.

Este informe contiene el comportamiento de los riesgos de corrupción establecidos para los veintisiete (27) procesos que conforman el Modelo de Operación de la Administración Municipal, nivel central, acorde con las disposiciones establecidas en los siguientes documentos: *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”* versión 4 de octubre de 2018, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Política Integral para la Administración de Riesgos del Municipio de Medellín y demás documentos que soportan a este tema.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

### 1. FUNDAMENTO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" (Art 73).
- Decreto 1081 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República". (Artículo 2.1.4.1 y siguientes).
- Documento "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital", Versión 4 de octubre de 2018.
- Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2.
- Manual Operativo – Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

### 2. OBJETIVO

Monitorear y revisar la gestión de riesgos de corrupción y su evolución, utilizando como insumo la información resultante de la autoevaluación realizada por parte de la primera línea de defensa.

### 3. ALCANCE

Comprende las actividades desarrolladas en la Gestión de Riesgos de Corrupción durante el primer cuatrimestre del 2021, comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, acorde con lo establecido en el numeral 6.5 *Periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos*, del MA-DIES-044 *Manual Política Integral Administración de Riesgos*.

### 4. ASPECTOS GENERALES

#### 4.1. Metodología

Para dar cumplimiento al objetivos propuesto, se utilizaron como elementos de análisis los lineamientos establecidos en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de*





## Alcaldía de Medellín

controles en entidades públicas-riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, versión 4 de octubre de 2018, los mapa y plan de tratamiento de riesgos y actas de autoevaluación de riesgos documentados en la herramienta Isolución por los responsable de los veintisiete (27) procesos del Modelo de Operación del Municipio de Medellín.

### 4.2. Modelo de Operación

La unidad de análisis de los riesgos de gestión y corrupción, son los objetivos de los procesos que conforman el Modelo de Operación del Municipio de Medellín, establecido por el Decreto Municipal 1985 de 2015.



Ilustración 1. Modelo de Operación por Procesos

El Modelo de Operación del Municipio de Medellín cuenta con un total de veintisiete (27) procesos, distribuidos en los niveles estratégico (1 proceso), misionales (16 procesos), de apoyo (9 procesos) y de evaluación y mejora (1 proceso).





## Alcaldía de Medellín

### 5. ESTADO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN – PRIMER CUATRIMESTRE 2021

#### 5.1 Universo riesgos (corrupción y gestión)

El Municipio de Medellín, producto del uso de la metodología para la administración del Riesgo propuesta por el Departamento administrativo de la Función Pública, cuenta con la identificación y valoración de riesgos de los veintisiete (27) procesos que componen el Modelo de Operación por procesos, en los documentos denominados *Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos* en el que se encuentran los riesgos tanto de gestión como de corrupción.

A corte 31 de marzo de 2021, la distribución de los riesgos de gestión y de corrupción fue el siguiente:

Tipo Riesgo	Total Riesgos
Corrupción	69
Gestión	102
<b>Total general</b>	<b>171</b>



Gráfica 1 Tipo de riesgo vs Total riesgos

Con lo anterior se evidencia, la identificación de ciento setenta y un (171) riesgos distribuidos en los veintisiete (27) procesos, del total de los riesgos identificados, los riesgos de corrupción representan un cuarenta por ciento (40%), representados en sesenta y nueve (69) riesgos de corrupción.

#### 5.2 Distribución Riesgos de corrupción por proceso

Los sesenta y nueve (69) riesgos de corrupción identificados para el primer cuatrimestre de 2021, se distribuyen en los veintisiete (27) procesos del Modelo de Operación, como





## Alcaldía de Medellín

lo evidencia la Tabla 1; estos riesgos enmarcan que por acción u omisión se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

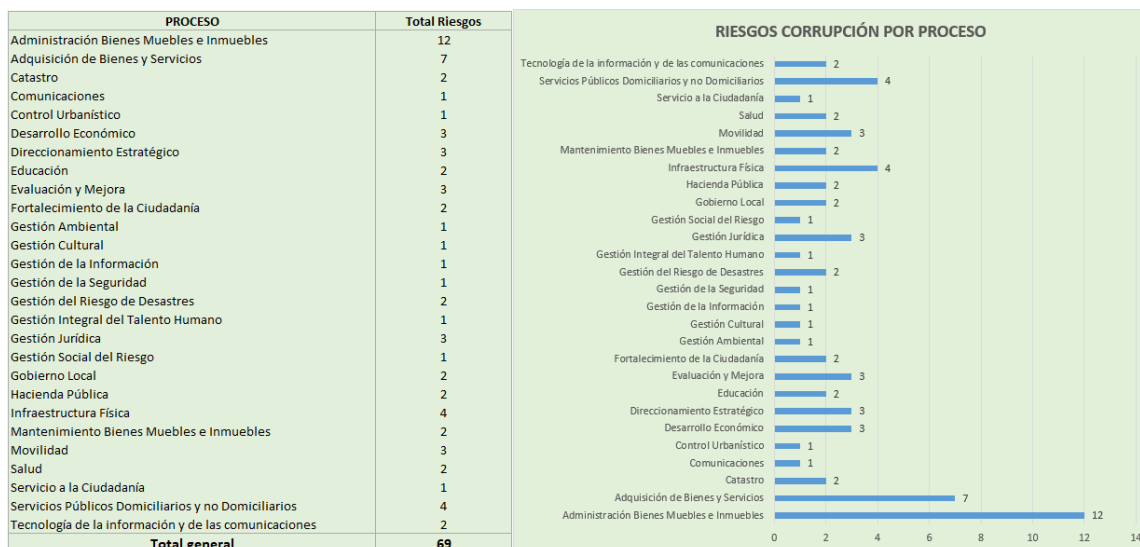


Tabla 1. Cantidad riesgos de corrupción por proceso

Los procesos que cuentan con el mayor número de riesgos de corrupción identificados son:

Proceso	Número de riesgos de corrupción
• Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	12
• Adquisición de Bienes y Servicios	7
• Infraestructura Física	4
• Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	(en cada proceso)
• Desarrollo Económico	3
• Direccionamiento Estratégico	3
• Evaluación y Mejora	3
• Gestión Jurídica	(en cada proceso)
• Movilidad	3

Tabla 2. Procesos mayor cantidad de riesgos de corrupción

De la información contenida en la tabla 2, se puede concluir que en nueve (9) procesos de la entidad se encuentra el sesenta y un por ciento (61%) de los riesgos de corrupción definidos.







## Alcaldía de Medellín

### 5.3 Variación riesgos de corrupción

Al comparar el número de riesgos de corrupción identificados entre la autoevaluación del tercer cuatrimestre del 2020 (67 riesgos) y la autoevaluación del primer cuatrimestre del 2021 (69 riesgos), se evidenció un incremento del tres por ciento entre cuatrimestres (2 riesgos), tal como se registra en la tabla 3.

Proceso	Cantidad de Riesgos de Corrupción		
	3er Cuatrimestre 2020	1er Cuatrimestre	Variación
Administración Bienes Muebles e Inmuebles	12	12	0
Adquisición de Bienes y Servicios	7	7	0
Catastro	2	2	0
Comunicaciones	1	1	0
Control Urbanístico	2	1	-1
Desarrollo Económico	3	3	0
Direccionamiento Estratégico	3	3	0
Educación	2	2	0
Evaluación y Mejora	3	3	0
Fortalecimiento de la Ciudadanía	1	2	1
Gestión Ambiental	1	1	0
Gestión Cultural	1	1	0
Gestión de la Información	1	1	0
Gestión de la Seguridad	1	1	0
Gestión del Riesgo de Desastres	2	2	0
Gestión Integral del Talento Humano	1	1	0
Gestión Jurídica	3	3	0
Gestión Social del Riesgo	1	1	0
Gobierno Local	1	2	1
Hacienda Pública	2	2	0
Infraestructura Física	4	4	0
Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles	2	2	0
Movilidad	3	3	0
Salud	2	2	0
Servicio a la Ciudadanía	1	1	0
Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	3	4	1
Tecnología de la información y de las comunicación	2	2	0
<b>Total Riesgos por Cuatrimestre</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>2</b>
<b>Variación Porcentual</b>	<b>3%</b>		

Fuente: Mapas y Plan de tratamiento de riesgos de corrupción  
Tabla 3. Variación riesgos de corrupción

Como se puede observar los procesos que sufrieron variación en su número de riesgos son:



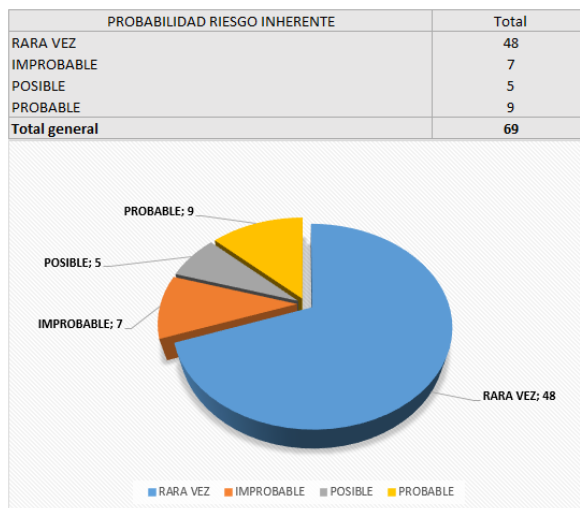


## Alcaldía de Medellín

- Control Urbanístico eliminó un riesgo el cual es: *Posible tráfico de influencias de un servidor público a través de su cargo y para obtener beneficio propio; influye en otro servidor o en la decisión a tomar o para resolver asuntos relacionados con las actividades en el Control Urbanístico.*
- Fortalecimiento a la Ciudadanía con un nuevo riesgo el cual es: *Posibilidad de apropiación o uso indebido de bienes públicos por parte de un servidor público o particular que ejerza funciones públicas, con el fin de obtener un provecho propio o para un tercero*
- Gobierno Local con un nuevo riesgo el cual es: *Uso indebido de los bienes de servicio público, para beneficio personal.*
- Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios con un nuevo riesgo el cual es: *Favorecimiento de terceros con estudios previos ajustados.*

### 5.4 Probabilidad de ocurrencia

La probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción, se califica bajo criterios de frecuencia “rara vez”, “improbable”, “posible”, “probable” y “casi seguro”. En la gráfica 2 se presenta la probabilidad de ocurrencia inherente de los riesgos de corrupción:



Gráfica 2 Probabilidad de ocurrencia riesgos inherentes

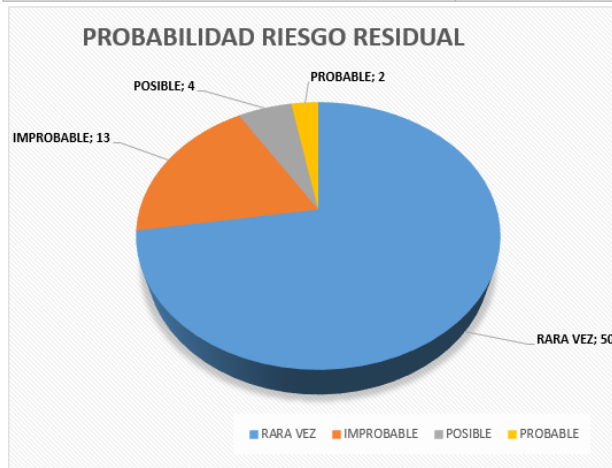
Una vez se diseñen y ejecuten los controles, la probabilidad de ocurrencia puede disminuir, tal y como se evidencia en la gráfica 3.





## Alcaldía de Medellín

PROBABILIDAD RIESGO RESIDUAL	Total
RARA VEZ	50
IMPROBABLE	13
POSIBLE	4
PROBABLE	2
<b>Total general</b>	<b>69</b>

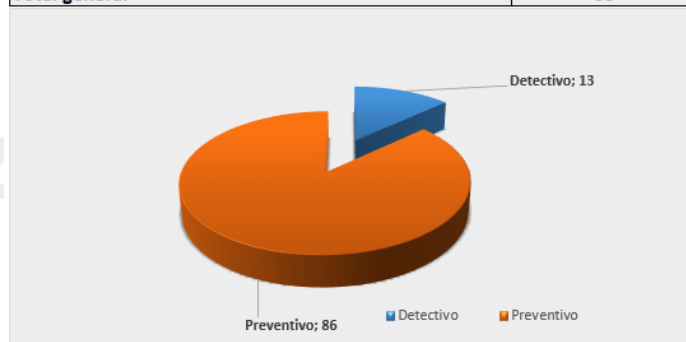


Gráfica 3 Probabilidad ocurrencia riesgo residual

### 5.5 Naturaleza del control en los riesgos de corrupción

Los controles tienen como propósito modificar el riesgo, la gráfica 4 muestra que para los sesenta y nueve (69) riesgos de corrupción definidos en la entidad, se diseñaron un total de noventa y nueve (99) controles, que se clasifican en controles detectivos (13%) y controles preventivos (87%).

NATURALEZA DEL CONTROL RIESGOS CORRUPCIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Total Controles
Detectivo	13
Preventivo	86
<b>Total general</b>	<b>99</b>



Gráfica 4 Descripción del Control vs Total Controles



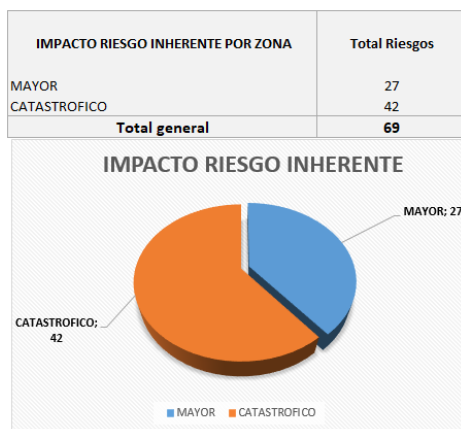


## Alcaldía de Medellín

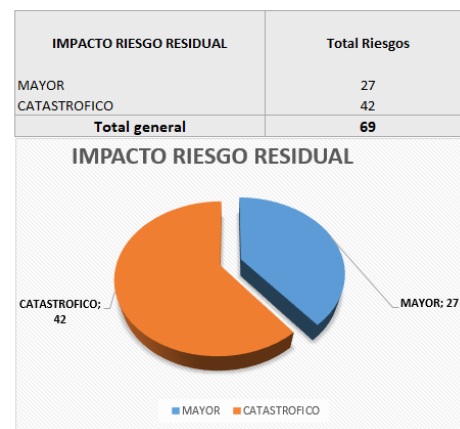
### 5.6 Zona de impacto riesgo inherente y residual

Acorde con lo establecido en la metodología utilizada por parte del Municipio de Medellín para la administración del riesgo, a los riesgos de corrupción solo les aplica los niveles de impacto “Moderado”, “Mayor” y “Catastrófico”, dado que estos riesgos siempre serán significativos. Así mismo se establece que al tratarse de riesgos de corrupción, con la ejecución de controles únicamente hay disminución de probabilidad.

Es decir, para el impacto no opera el desplazamiento, razón por la cual en las gráficas 5 y 6, se evidencian la clasificación de zona de impacto de los riesgos “inherente” y “residual”.



Gráfica 5 Zona inherente riesgo de corrupción



Gráfica 6 Zona residual riesgos de corrupción.

### 5.7 Zona de riesgo residual

Una vez realizado el análisis y evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos, se establece el nivel del riesgo residual, clasificándolo por zonas de riesgo.





## Alcaldía de Medellín

ZONA RIESGO RESIDUAL ALTA POR PROCESOS	
PROCESO	TOTAL RIESGOS
Administración Bienes Muebles e Inmuebles	12
Adquisición de Bienes y Servicios	7
Gestión Jurídica	3
Infraestructura Física	3
Evaluación y Mejora	3
Gobierno Local	2
Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles	2
Hacienda Pública	2
Direccionamiento Estratégico	2
Catastro	2
Salud	2
Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	2
Tecnología de la información y de las comunicaciones	2
Servicio a la Ciudadanía	1
Movilidad	1
Fortalecimiento de la Ciudadanía	1
Gestión Cultural	1
Gestión Ambiental	1
Gestión de la Información	1
Gestión Social del Riesgo	1
Comunicaciones	1
Gestión de la Seguridad	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
<b>Total general</b>	<b>54</b>

Tabla 4. Zona alta - riesgo residual

Se evidencia que el setenta y ocho por ciento (54 riesgos) de los riesgos de corrupción identificados en el Municipio de Medellín se encuentran ubicados en el nivel de calificación “alta”, lo que implica que, de materializarse algún riesgo con esta calificación, las consecuencias para la entidad serían de impacto alto.

Los restantes 15 riesgos de corrupción (22%), están ubicados en el nivel de calificación “extrema”, lo que implica que, de materializarse algún riesgo con esta calificación, las consecuencias para la entidad serían de impacto extremo, tal como se evidencia en la tabla 5.





## Alcaldía de Medellín

ZONA RIESGO RESIDUAL EXTREMA POR PROCESOS	
PROCESO	TOTAL RIESGOS
Desarrollo Económico	3
Movilidad	2
Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	2
Educación	2
Infraestructura Física	1
Gestión Integral del Talento Humano	1
Direccionamiento Estratégico	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
Control Urbanístico	1
Fortalecimiento de la Ciudadanía	1
<b>Total general</b>	<b>15</b>

Tabla 5. Zona extrema - riesgo residual

### 5.8 Riesgos de corrupción materializados

Para el primer cuatrimestre de 2021, los líderes de los procesos realizaron la autoevaluación de los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta entre otros los siguientes insumos:

- DE-DIES-085 Contexto de la Organización, versión 4
- DE-DIES-059 Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4
- DE-DIES-036 Política Integral de Administración de Riesgos Municipio de Medellín, versión 4
- MA-DIES-044 Manual Política Integral Administración de Riesgos, versión 8
- Reporte Sanciones Proferidas, remitido por la Unidad Administración de Personal
- Informe de PQRSD. Periodo noviembre 2020 a febrero 2021, remitido por la subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.
- Relación de fallos sancionatorios disciplinarios, remitido por parte del Equipo de Control Disciplinario Interno.
- Informes de las evaluaciones independientes realizadas, remitido por parte de la secretaria de Evaluación y Control.

La evidencia de la autoevaluación de los riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, reposa en “Actas” y documentos específicos “*DE Mapa y plan de tratamiento de riesgos*”, documentados en la herramienta Isolución para cada uno de los veintisiete (27) procesos.





## Alcaldía de Medellín

De los sesenta y nueve (69) riesgos de corrupción identificados en los veintisiete (27) procesos, se presentó materialización en uno (01), como lo muestra la gráfica 7.



Gráfica 7 Riesgos de corrupción materializados

El riesgo que se materializó pertenece al proceso de Fortalecimiento a la Ciudadanía, dicho riesgo es: “*Posibilidad de apropiación o uso indebido de bienes públicos por parte de un servidor público o particular que ejerza funciones públicas, con el fin de obtener un provecho propio o para un tercero*”. A través de fallo disciplinario 2000108535 del 28 de enero de 2021, se profiere sanción por uso indebido de bienes a servidora vinculada al proceso en beneficio propio. Acta Isolución “Autoevaluación riesgos proceso Fortalecimiento de la Ciudadanía, primer cuatrimestre 2021” código FOCI-48. Se genera Acción para abordar riesgos No. 2606. (Información relacionada en el Anexo 1.)

## 6. CONCLUSIONES

- En la entidad se implementaron los lineamientos definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 de octubre 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- El Municipio de Medellín, realizó el monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción definidos, para el periodo del 01 de diciembre año 2020 al 31 de marzo de 2021,





## Alcaldía de Medellín

ejecutando la siguiente gestión: Identificación, análisis y evaluación del riesgo, diseño de controles, criterios de evaluación del control.

- La totalidad de procesos de la entidad, realizaron monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción, detectando acciones para abordar riesgos que permitan el cierre de brechas en la materialización de riesgos de corrupción.
- Se cumplió con la publicación oportuna del mapa de riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de 2020, en la página web institucional, link de Transparencia / 6. Planeación / 6.1 Políticas, lineamientos y manuales / Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- La Unidad de Planeación Organizacional como segunda línea de defensa, realizó la verificación al cumplimiento de la autoevaluación de los riesgos de corrupción de la primera línea de defensa (líderes de los procesos), a través del documento FO-EVME Monitoreo y revisión de los riesgos y actividades de control, el cual quedó como registro en el acta de riesgos de cada proceso.
- Se dio instrucciones a los equipos operativos, que cuando se materialicen los riesgos de corrupción se deberá seguir las siguientes acciones:
  - ✓ Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
  - ✓ Revisar el Mapa de riesgos de Corrupción, en particular las causas, riesgos y controles.
  - ✓ Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción.
  - ✓ Realizar un monitoreo permanente.

### 7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la cultura de la gestión del riesgo en los equipos operativos de cada uno de los procesos, para el conocimiento y apropiación de la “*Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción y el diseño de controles*”, apoyándose para tal fin en los profesionales de la Unidad de Planeación Organizacional.
- Fortalecer el proceso de consolidación de evidencias de la ejecución y efectividad de los controles definidos para las causas de los riesgos de corrupción, por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.







## Alcaldía de Medellín

### ANEXO 1

DESCRIPCIÓN RIESGOS MATERIALIZADOS POR PROCESO					
Primer cuatrimestre 2021 Un (1) riesgo materializado					
N°	Proceso	Acta	Riesgo Materializado	Acción de Mejora	Observación
1	Fortalecimiento de la Ciudadanía	SECRETARIA DE PARTICIPACIONES CIOCI - 48	Posibilidad de apropiación o uso indebido de bienes públicos por parte de un servidor público o particular que ejerza funciones públicas, con el fin de obtener un provecho propio o para un tercero.	Acción para abordar riesgos # 2606	El riesgo se materializó evidenciándose a través de fallo disciplinario 2000108535 del 28 de enero de 2021, mediante el cual se profiere sanción por uso indebido de bienes a servidora vinculada al proceso en beneficio propio.

# ME DE LLIN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

